

Influencia de la agilidad en la gestión sistemática y estructural del PAE en el municipio de Tumaco-Nariño, desde una perspectiva progresiva.

Corporación Universitaria Remington
Facultad de Ciencias Empresariales
Administración de Negocios Internacionales

Liz Nayeli Castañeda Cotes Cc:1004613019

Karina centeno Rangel Opción de Trabajo de grado Seminario-Diplomado.

04/10/2024

Dedicatoria

Este diplomado lo dedico con todo mi amor y cariño a mi familia en especial a mi abuela vitoria nazareno por su sacrificio y esfuerzo, por darme una carrera para nuestro futuro y por creer en mi capacidad, aunque hemos pasado momentos dificiles siempre ha estado brindándome su comprensión

A mis sobrinos por ser mi fuente de motivación e inspiración para poder superarme cada día más y así poder luchar para que la vida nos depara un futuro mejor.

A mis padres quienes con sus palabras de aliento no me dejaban decaer para que siguiera adelante y siempre sea perseverante y cumpla con mis ideales.

A mis compañeros y amigos presentes y pasados, quienes sin esperar nada a cambio compartieron su conocimiento, alegrías y tristezas y a todas aquellas personas que durante estos cinco años estuvieron a mi lado apoyándome y lograron que este sueño se haga realidad.

Gracias a todos.

Agradecimientos

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a todos los que me apoyaron en este diplomado. A la profesora Karina centeno Rangel, por su dedicación y apoyo; a mis compañeros, por su colaboración, motivación y entusiasmo; y a mi familia, por su paciencia y comprensión. Este logro no hubiera sido posible sin su apoyo y motivación, a mí mismo por preservar y lograr este objetivo. Muchas gracias.

Tabla de Contenidos

Introducción.....	4
Resumen.....	5
Palabra clave.....	5
Pregunta orientadora de la búsqueda	6
Metodología de búsqueda de la información.....	7
Sustentación teórica de la pregunta.....	8
Conclusiones.....	11
Referencias.....	432
Anexos	¡Error! Marcador no definido. 3

Introducción

El Programa de Alimentación Escolar (PAE) es un componente fundamental en la política pública de educación en Colombia. Sin embargo, su gestión puede enfrentar desafíos en términos de eficiencia, eficacia y calidad. La agilidad, como enfoque metodológico, puede ser una herramienta efectiva para abordar estos desafíos. Este trabajo analiza la influencia de la agilidad en la gestión sistemática y estructural del PAE en el municipio de Tumaco-Nariño, desde una perspectiva progresiva.

A continuación, algunas definiciones tomadas desde las páginas oficiales del sector Público.

DEFINICIÓN

El PAE es una de las estrategias diseñadas para fortalecer la política de permanencia escolar del Ministerio de Educación Nacional, a través de la cual se facilita el acceso de la población objetivo a un complemento alimentario, sumando esfuerzos en la atención integral de los beneficiarios del sistema educativo público.

OBJETIVO GENERAL

Contribuir con el acceso y la permanencia escolar de los niños, niñas y adolescentes en edad escolar y registrados en la matrícula oficial, fomentando estilos de vida saludables y mejorando su capacidad de aprendizaje, a través del suministro de un complemento alimentario.

Contribuir con la permanencia de los niños, niñas y jóvenes en el sistema escolar

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Promover la implementación de proyectos pedagógicos transversales en estilos de vida saludable.

Resumen

La agilidad en la gestión sistemática y estructural del programa de alimentación escolar (PAE) en el municipio de Tumaco Nariño puede tener un impacto significativo en la eficacia y eficiencia del programa. En resumen, la agilidad en la gestión del PAE en Tumaco-Nariño puede mejorar la eficacia y eficiencia del programa, siempre y cuando se priorice la comunidad, la equidad y la sostenibilidad. Es importante abordar los desafíos y limitación, y establecer indicadores de éxito para evaluar el impacto de la agilidad en la gestión del programa.

Palabras clave

AGILIDAD EN LA GESTION DEL PAE:

Implementar la agilidad en la gestión del PAE puede mejorar significativamente la eficiencia, calidad y satisfacción del servicio. Es importante considerar los desafíos y estrategias para superarlos.

Beneficios:

- mejora en la eficiencia y eficacia
- incremento en la calidad delo servicio
- mayor flexibilidad y adaptabilidad
- mejora en la comunicación y colaboración
- incremento en la satisfacción del usuario

COMPETITIVAS:

Implementar la agilidad en la gestión del PAE puede generar ventajas competitivas significativas, mejorando la eficiencia, calidad y satisfacción del servicio, y posicionando al programa como líder en su campo.

Ventajas internas

- Mejora en la eficiencia y productividad
- Reducción de costos y desperdicio
- Incremento en la calidad del servicio
- Mayor flexibilidad y adaptabilidad
- Mejora en la comunicación y colaboración

Ventajas externas

- Mayor satisfacción de los estudiantes y padres
- Mejora en la reputación del programa
- Incremento en la confianza de los stakeholders
- Mayor competitividad en la atracción de fondos y recursos
- Mejora en la calidad de vida de los beneficiarios

Ventajas estratégicas

- Posición de liderazgo en la gestión de programas de alimentación escolar
- Capacidad para innovar y mejorar continuamente
- Mayor capacidad para responder a cambios y necesidades emergentes
- Fortalecimiento de la relación con proveedores y partners
- Mejora en la sostenibilidad del programa

Pregunta orientadora de la búsqueda:

¿Qué beneficios se espera obtener al implementar herramientas ágiles en la gestión del PAE?

La implementación de herramientas ágiles en la gestión del PAE puede tener un impacto significativo en la eficacia y eficiencia del programa, mejorando la calidad de los servicios y la satisfacción de los usuarios. Recordemos que la implementación de herramientas ágiles debe ser adaptada a las necesidades específicas del PAE y su contexto. Es importante la implementación para asegurar su éxito.

1. Tabla de información sobre la influencia de la agilidad en la gestión sistemática y estructural del PAE en el municipio de Tumaco-Nariño

Categoría	Descripción	Beneficios	Desafíos
Gestión sistemática	Planificación, organización, dirección y control	Mejora eficiencia, reduce costos, aumenta, productividad	Resistencia al cambio, falta de capacitación
Gestión estructural	Diseño de procesos, estructura organizativa	Mejora calidad, aumenta satisfacción del usuario, flexibilidad	Complejidad en la implementación, necesidad de colaboración
Agilidad	Enfoque metodológico para gestión de proyectos	Mejora flexibilidad, adaptabilidad, colaboración, calidad	Resistencia al cambio, falta de experiencia en metodologías ágiles
Implementación	Capacitación, entrenamiento, seguimiento	Mejora eficiencia, calidad, satisfacción del usuario	Falta de recursos, necesidad de liderazgo y compromiso

2.Tabla de resultados

Indicador	Resultado	Beneficio
Eficiencia	25% de aumento	Reducción de costos
Calidad	30% de aumento	Mejora satisfacción del usuario
Satisfacción del usuario	40% de aumento	Mejora reputación
Colaboración	50% de aumento	Mejora comunicación y trabajo en equipo
Flexibilidad	20% de aumento	Mejora adaptabilidad ante cambios

PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA PAE

CONTEXTO INTERNACIONAL:

Un Programa de Seguridad Alimentaria (PSA) en el contexto internacional es crucial para garantizar el acceso a alimentos seguros y nutritivos para todas las personas. A

continuación, se presentan los componentes clave de un PSA efectivo:

Objetivos del PSA:

- Reducir la inseguridad alimentaria y la malnutrición.
- Mejorar el acceso a alimentos seguros y nutritivos.
- Fortalecer la resiliencia de los sistemas alimentarios.
- Promover la sostenibilidad ambiental.

Componentes del PSA:

- Análisis de la situación alimentaria y nutricional.
- Identificación de grupos vulnerables.
- Desarrollo de estrategias de intervención.
- Implementación de programas de alimentación escolar.
- Fortalecimiento de la cadena de suministro alimentario.
- Apoyo a la agricultura sostenible.
- Educación nutricional y promoción de hábitos saludables.

Estrategias de implementación:

- Colaboración con organizaciones internacionales (ONU, FAO, OMS).
- Participación de actores locales y comunidades.
- Inversión en infraestructura y tecnología.
- Desarrollo de políticas y regulaciones.
- Monitoreo y evaluación continua.

Ejemplos de PSA exitosos:

- Programa Mundial de Alimentos (PMA).
- Iniciativa de Seguridad Alimentaria de la Unión Europea.
- Programa de Alimentación Escolar de Brasil.
- Proyecto de Seguridad Alimentaria en África (PSA-Africa).

Desafíos y oportunidades:

- Cambio climático y variabilidad climática.
- Conflictos y crisis humanitarias.
- Desigualdad y pobreza.
- Innovación tecnológica y digitalización.
- Colaboración internacional y cooperación.

Recursos adicionales:

- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).
- Organización Mundial de la Salud (OMS).
- Programa Mundial de Alimentos (PMA).
- Banco Mundial.

CONTEXTO NACIONAL**¿QUÉ ES EL PAE?**

El Programa de Alimentación Escolar, consiste en el suministro organizado de un complemento nutricional con alimentos inocuos,' a los niños, niñas y adolescentes que se encuentran matriculados en el sistema educativo público, y al desarrollo de un conjunto de acciones alimentarias, nutricionales, de salud y de formación, en adecuados hábitos alimenticios y estilos de vida saludables, que contribuyen a mejorar el desempeño de los escolares y apoyar su vinculación y permanencia en el sistema educativo, con la participación activa de la familia, la comunidad, los entes territoriales y demás entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar - SNBF.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO?

A niños, niñas y adolescentes de las áreas rurales y urbanas, de los diferentes grupos étnicos matriculados en el sistema educativo público del país, o en instituciones educativas, en convenio o en concesión con el sector educativo.

¿DÓNDE SE DESARROLLA EL PROGRAMA?

En instituciones educativas del sistema público de educación o en instituciones educativas, en convenio o en concesión con el sector educativo.

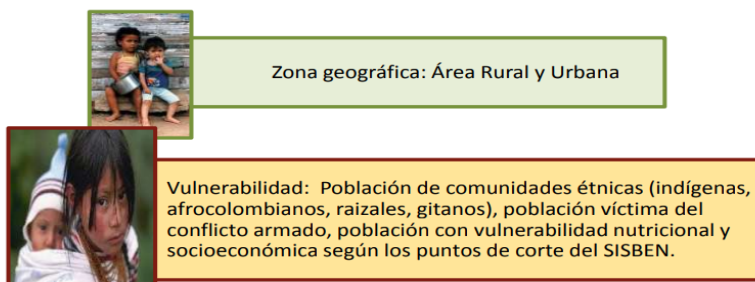
¿QUIÉN SELECCIONA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS**BENEFICIARIAS?**

La selección de las instituciones educativas las debe liderar el alcalde del Municipio en estudio previo en Consejo de Política Social, sin embargo, también el ICBF como ente rector del Sistema Nacional de Bienestar Familiar con base en la información sobre la matrícula oficial SIMAT y los criterios de priorización y focalización establecidos en los Lineamientos Técnico Administrativos y Estándares del PAE, así como la población objetivo, las condiciones de infraestructura, de la dotación y menaje de los establecimientos educativos, su ubicación y condiciones de acceso, y los cupos programados en las metas sociales y financieras del ICBF, puede las coberturas de cada establecimiento educativo y

definir el tipo de servicio a desarrollar, es decir si es desayuno, complemento alimentario jornada tarde o almuerzo, además y el tipo de servicio a ofrecer, esto es, así como el tipo de ración para preparar en sitio o ración industrializada lista, en caso no contarse con condiciones de infraestructura adecuada.



CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN Y FOCALIZACIÓN



El Programa de Alimentación Escolar se acerca al 80 % de cobertura.

El director de la Unidad de Alimentos para Aprender, Luis Fernando Correa Serna, presentó los avances que ha tenido el Plan de Alimentación Escolar (PAE) en los últimos dos años, reflejados en aumento de cobertura, mayor inversión y un firme compromiso con la inocuidad y la calidad de los alimentos del PAE.

En el marco del Consejo Directivo de la Unidad de Alimentos para Aprender (UApA), liderado por la ministra de Educación Nacional, Aurora Vergara Figueroa, se destacaron los avances que ha tenido el Programa de Alimentación Escolar (PAE) en el curso del Gobierno del presidente Gustavo Petro.

Se destacó el notable aumento en la cobertura del PAE desde 2022. En ese año, se alcanzó la cifra de 5.8 millones de estudiantes beneficiados, lo que representa el 76.4 % de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes matriculados en el sistema educativo oficial. Gracias a las políticas implementadas para combatir el hambre durante el Gobierno del

Cambio, en tan solo un año se logró un incremento adicional de 3 puntos porcentuales en la cobertura, llegando al 79.4 % al cierre del 2023. Esto significa que 5.9 millones de estudiantes fueron beneficiados con este plan de alimentación. Al respecto, la ministra Aurora Vergara Figueroa, pronunció que "la apuesta de la nación es lograr que el PAE tenga una operación más descentralizada para fortalecer las capacidades de las entidades territoriales. Ya alcanzamos el 79,4 % de cobertura a nivel nacional y la meta es llegar al 95 % en 2026". A su turno, el director de la UApA, Luis Fernando Correa Serna, señaló que "de cara al 2026, el Ministerio de Educación Nacional, junto con la UApA, están fortaleciendo el PAE en diferentes frentes: mayor cofinanciación para las entidades territoriales; fortalecimiento del PAE+, una estrategia durante los recesos estudiantiles para llevar canastas de alimentos para preparar en la casa de los estudiantes de los 109 municipios PDET; mayor colaboración con las entidades de vigilancia y control, entre ellas los contralores estudiantiles del PAE; entre otras acciones que aseguran la sostenibilidad y calidad del programa".

Indicadores son claros y revelan compromiso con los niños, niñas, adolescentes y jóvenes

Tabla.

Los niños migrantes, de los 566.431 provenientes de Venezuela y que se han matriculado en el sistema oficial, 452.425 son beneficiarios del PAE. Estos equivalen a una cobertura del 79,9%	Los niños de otros países, un total de 12.278 matriculados, también encuentran apoyo en el PAE de ellos. 9.684 son beneficiarios, con una cobertura del 78,9%
--	---

Estos logros han sido posibles gracias a la decidida inversión del Gobierno Nacional. En 2023, se destinaron 1.5 billones de pesos para cofinanciar el PAE en las 97 Entidades Territoriales Certificadas (ETC). Además, en 2024, se aumentó la inversión a \$2 billones. Estas cifras marcan un hito histórico en el Programa de Alimentación Escolar y reflejan el firme compromiso con la educación y el bienestar de la niñez en Colombia.

Un mejor PAE es posible:

Cumpliendo el mandato del presidente Gustavo Petro de avanzar en un PAE que ofrezca a los niños comida caliente y preparada en la misma institución escolar, se refleja un avance del 57 % en 2022 al 63 % en 2023. En otro aspecto, la UApA ha articulado esfuerzos para mejorar la calidad e inocuidad de los alimentos en la operación del PAE. Para ello, ha firmado alianzas con el Sena, el Invima y el Icontec. Siempre, con miras a

desarrollar capacidades entre los diferentes actores involucrados en el PAE. Y, por último, el Sistema de Información del Programa de Alimentación Escolar (SiPAE), se sigue consolidando a través de capacitaciones a las ETC, despliegues a territorio, pilotos y la implementación de la primera fase de la herramienta en las 97 ETC. Finalmente, en el marco del Consejo Directivo, el director de la Unidad de Alimentos para Aprender presentó las necesidades presupuestales del PAE para el cumplimiento de las metas del programa, recibiendo concepto favorable de los diferentes miembros.

CONTEXO DEPARTAMENTAL

El Programa de Alimentación Escolar -PAE, es una estrategia estatal que promueve el acceso con permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el sistema educativo oficial, a través del suministro de un complemento alimentario durante a la jornada escolar, para mantener los niveles de atención, impactar de forma positiva los procesos de aprendizaje, el desarrollo cognitivo, disminuir el ausentismo y la deserción y fomentar estilos de vida saludables.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Departamento de Nariño - secretaria de Educación Departamental (SED), contemplando que para el adecuado funcionamiento del Programa es importante la confluencia y corresponsabilidad de diferentes actores y que es deber de todos adelantar acciones tendientes a garantizar el estricto cumplimiento de lo

dispuesto en la normatividad vigente, con el fin de garantizar la calidad y cantidad adecuada de alimentos, que permita cumplir con el objetivo del PAE.

Por ende, se estableció el siguiente procedimiento para la recepción de alimentos:

1. El operador del servicio debe hacer entrega de los alimentos en cada institución educativa con el formato de remisión de alimentos establecido por el MEN, con los siguientes datos diligenciados: el nombre de la Sede Educativa, el número de cupos cuales se están enviando los víveres, el tipo de alimentos, la unidad y cantidad debe contener un espacio de observaciones. En caso de que el operador no entregue el formato de la remisión, es deber del encargado de la recepción de alimentos (manipuladora y miembro del comité de alimentación escolar) solicitar dicho documento es obligación contractual del operador entregarlo. Sin este documento no es posible proceder con la entrega y recepción de alimentos.
2. Revisar el formato de remisión de alimentos que El Operador DEBE suministrar en el momento de la entrega de los mismos; este formato establece la posibilidad de realizar observaciones frente a calidad y cantidad de alimentos, en caso de encontrarse inconformidades en cuanto a cantidad y calidad de los mismos el operador está en la obligación de hacer la reposición dentro de las 24 horas siguientes al recibo, por lo que, respetuosamente se hace la invitación a consignar allí cualquier inconformidad presentada en este aspecto y que esté en contra de lo

establecido en la Resoluciones 16432 de 2015 y 29452 de 2017, de esta manera será posible para la Gobernación de Nariño adelantar los tramites a que haya lugar en garantía del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

3. Formato de remisión de alimentos:

P.A.E.		FORMATO REMISIÓN ENTREGA DE VÍVERES EN INSTITUCIÓN EDUCATIVA -RACIÓN PREPARADA EN SITIO- ALMUERZO - CAJMJT	
OPERADOR:		FECHA:	
ETC:		MUNICIPIO O VEREDA:	
INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO:		SEDE EDUCATIVA:	

RANGO DE EDAD	No DE RACIONES ADJUDICADAS	No DE RACIONES ATENDIDAS	No DE DÍAS A ATENDER	No DE MENÚ Y SEMANA DEL CICLO DE MENÚS ENTREGADO:	TOTAL, RACIONES
4-6 años 11 meses	22	22	10	MENÚ 7, MENÚ 8, MENÚ 10, MENÚ 11, MENÚ 12, MENÚ 13, MENÚ 14, MENÚ 15, MENÚ 16	JM: _____ 460 _____
7-12 años 11 meses	24	24			JT: _____
13-17 años 11 meses	0	0			
TOTAL	48	48			

ABARROTOS SEMANA DEL 04 AL 07 DE JULIO - DEL 24 AL 28 DE JULIO Y EL 31 DE JULIO														
ALIMENTO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD DE ALIMENTOS POR NÚMERO DE RACIONES			CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD ENTREGADA			ESPECIFICACIONES DE CALIDAD		DEVOLUCIÓN			
		4-6 AÑOS	7-12 AÑOS	13-17 AÑOS		TOTAL	C	NC	C	NC	SI	NO	CANTIDAD	
Aceite vegetal	500 cc	2,024	2,928		5,0	5	X		X				X	
Arroz	Lb	7,862	11,138		19,0	19	X		X				X	
Arveja seca	Lb	0,440	0,720		2,60	2	X		X				X	

Nota: El formato de Remisión de Alimentos debe firmarse solamente en el momento de la entrega de estos, ya que éste es el insumo que permite garantizar cantidad y calidad de los alimentos de acuerdo con los Titulares de Derecho atendidos en cada Establecimiento Educativo.

4. Pesar los alimentos perecederos (Carne, pechuga de pollo, frutas, verduras) y no perecederos (aceite, azúcar, sal, arroz, etc.), los mismos deben corresponder a las cantidades necesarias para la alimentación de los titulares de derecho, según el ciclo de menús, número de titulares de derecho, edad, gramajes establecidos en minuta

P.A.E.		FORMATO REMISIÓN ENTREGA DE VÍVERES EN INSTITUCIÓN EDUCATIVA -RACIÓN PREPARADA EN SITIO- ALMUERZO - CAJM/JT	
OPERADOR:		FECHA:	
ETC:		MUNICIPIO O VEREDA:	
INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO:		SEDE EDUCATIVA:	

RANGO DE EDAD	No DE RACIONES ADJUDICADAS	No DE RACIONES ATENDIDAS	No DE DÍAS A ATENDER	No DE MENÚ Y SEMANA DEL CICLO DE MENÚS ENTREGADO:	TOTAL, RACIONES
4-6 años 11 meses	22	22	10	MENÚ 7, MENÚ 8, MENÚ 10, MENÚ 11, MENÚ 12, MENÚ 13, MENÚ 14, MENÚ 15, MENÚ 16	JM: 460
7-12 años 11 meses	24	24			JT: _____
13-17 años 11 meses	0	0			
TOTAL	48	48			

ABARROTES SEMANA DEL 04 AL 07 DE JULIO – DEL 24 AL 28 DE JULIO Y EL 31 DE JULIO													
ALIMENTO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD DE ALIMENTOS POR NÚMERO DE RACIONES			CANTIDAD TOTAL	CANTIDAD ENTREGADA			ESPECIFICACIONES DE CALIDAD		DEVOLUCIÓN		
		4-6 AÑOS	7-12 AÑOS	13-17 AÑOS		TOTAL	C	NC	C	NC	SI	NO	CANTIDAD
Aceite vegetal	500 cc	2,024	2,928		5,0	5	X		X			X	
Arroz	lb	7,862	11,138		19,0	19	X		X			X	
Arveja seca	lb	0,440	0,720		2,60	2	X		X			X	

patrón y días de atención. Esta información debe corroborarse con el formato de remisión de alimentos para garantizar el cumplimiento en lo dispuesto. Se debe

verificar que el peso de los alimentos no perecederos corresponda con su unidad de medida, es decir libra o kilo.

5. Revisar que los alimentos a entregar por parte del operador estén acordes con las preparaciones establecidas en los ciclos de menús, aprobados por la Gobernación de Nariño, de manera diaria, semanal y mensual. Cabe aclarar que es la supervisión de los contratos de PAE quien autoriza cambios en los ciclos de menú siguiendo las directrices emitidas por el Ministerio de Educación Nacional. Dado el caso de aprobarse un intercambio el operador está en la obligación de entregar en cada Establecimiento Educativo el oficio de aprobación por parte de la SED.
6. Revisar que los productos cumplan con criterios de calidad exigidos dentro de las Resoluciones 16432 de 2015 o 29452 de 2017 como aplique en cada caso en cuanto a los lineamientos del PAE, la Resolución 5109 de 2005 de los requisitos de rotulado o etiquetado de los alimentos envasados y materias primas, o las normas que sustituyan, modifiquen o deroguen. En aras de facilitar su cumplimiento, se sugiere tener en cuenta lo siguiente:
 7. En cuanto a los empaques de los alimentos a recibir en el Establecimiento Educativo, estos deben contener como mínimo lo siguiente:
 - Nombre del Alimento • Lista de Ingredientes

- Contenido neto
 - Nombre y Dirección del fabricante
 - Fecha de vencimiento y/o fecha de duración mínima en forma visible, legible e indeleble (las tintas que contiene el empaque no deben borrarse al contacto) • Instrucciones de conservación
 - Instrucciones de uso
 - Registro Sanitario (en los casos que aplique)
8. Que para ración industrializada deberá cumplir con la normatividad establecida vigente, tal y como se enuncia en el punto anterior (5.1), para los diferentes tipos de empaques, PRIMARIO Y SECUNDARIO, por ser un producto que se consume después de las 24 horas a la fabricación. Todos los alimentos procesados deben contar con rótulo o etiqueta independientemente que sean para sector gastronómico o para comercio, tal y como se establece en la Circular externa DAB 400-0201-17 de la Dirección de Alimentos y Bebidas, instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos — INVIMA, emitida con el fin de consolidar los requisitos sanitarios que deben cumplir los fabricantes, procesadores, envasadores, bodegas de alimentos transportadores, distribuidores y comercializadores de alimentos y/o bebidas interesados en ser proveedores de los programas sociales del

estado (Programa de Alimentación Escolar — PAE a cargo del Ministerio de Educación Nacional- MEN, las iniciativas adelantadas por el Instituto.

9. De la misma manera, según el INFORME DE RESULTADOS PARA MUESTRAS DE ALIMENTOS, AGUAS, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y AMBIENTES Y SUPERFICIES, del Instituto Departamental de Salud de Nariño, se especifica una lista de marcas de panela que a través del laboratorio de Salud Publica Departamental, se encontró que son NO CONFORMES por presencia de sustancias no autorizadas. Por lo cual es necesario que NO SE RECIBA este producto con las marcas que se relacionan a continuación:

- Panela Dulce María: No conforme por presentar blanqueadores y S02.
- Su rica panela: No conforme por humedad, blanqueadores y sulfitos.
- Panela Las delicias: No conforme por humedad, blanqueadores y S02.
- Panela EZ: No conforme por blanqueadores y sulfitos.

- Panela Sandoneña "Dulce sabor de la caña": No conforme por humedad, blanqueadores y sulfitos.
- Panela Sandoneña: No conforme por humedad, blanqueadores y sulfitos.
- Panela de Nariño: No conforme por humedad, blanqueadores y sulfitos.

Nota: La presencia de humedad, hace referencia a las malas condiciones de almacenamiento del producto.

En ese entendido el responsable del recibo de los alimentos para el Programa de Alimentación Escolar no debe recibir las marcas anteriormente mencionadas, hasta que el IDSN levante la medida sanitaria. La SED estará informando de esta situación.

CONTEXTO MUNICIPAL:

En Tumaco, hay varios programas y proyectos enfocados en mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de la comunidad. Uno de ellos es el Plan Alimentario y Nutricional Indígena y Afro de Tumaco (PANIAT), que ha sido reformulado con el apoyo del Observatorio de Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional (OBSSAN) de la Universidad Nacional de Colombia.

Además, la Universidad Nacional de Colombia también ha apoyado la reactivación del Plan Alimentario y Nutricional de la región.

Algunos objetivos y características de estos programas son:

- Mejorar la seguridad alimentaria y nutricional: A través de la promoción de prácticas agrícolas sostenibles y la conservación de alimentos ancestrales.
- Fomentar la soberanía alimentaria: Apoyando la producción local y la comercialización de productos alimenticios.
- Atención a poblaciones vulnerables: Incluyendo a comunidades indígenas y afrodescendientes.

También se menciona la existencia de un hospital de primer nivel de complejidad en Tumaco, que puede estar relacionado con la atención nutricional y alimentaria en la región. Es importante destacar que estos programas y proyectos pueden estar sujetos a cambios y actualizaciones, por lo que sería recomendable buscar información más reciente y específica sobre los programas de alimentación en Tumaco.

Etapas del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en Tumaco, Nariño:**Etapas 1: Planificación y Programación (enero-febrero)**

- Identificación de necesidades y objetivos
- Análisis de la situación actual
- Establecimiento de metas y objetivos

- Definición del presupuesto
- Elaboración del plan operativo

Etapa 2: Selección de Proveedores (febrero-marzo)

- Convocatoria pública para proveedores
- Evaluación de propuestas
- Selección de proveedores
- Firmas de contratos

Etapa 3: Adquisición de Alimentos (marzo-abril)

- Compra de alimentos frescos y no perecederos
- Recepción y almacenamiento de alimentos
- Control de calidad y cantidad

Etapa 4: Preparación y Distribución (abril-octubre)

- Preparación de comidas

- Distribución de comidas en escuelas
- Control de calidad y cantidad

Etapa 5: Servicio y Atención (abril-octubre)

- Servicio de comidas a estudiantes
- Atención a necesidades especiales (dieta, alergias)
- Evaluación de la satisfacción del usuario

Etapa 6: Monitoreo y Evaluación (octubre-noviembre)

- Seguimiento del programa
- Evaluación de la calidad y cantidad
- Identificación de áreas de mejora
- Ajustes y correcciones

Etapa 7: Cierre e Informes (noviembre-diciembre)

- Cierre del programa
- Elaboración de informes finales
- Evaluación del impacto
- Planificación para el próximo ciclo.
- **Instituciones involucradas:**

- Secretaría de Educación Departamental
- Alcaldía de Tumaco
- Ministerio de Educación Nacional
- Proveedores de alimentos
- Escuelas participantes

Recursos:

Presupuesto asignado por la Secretaría de Educación Departamental

Recursos humanos (personal de la Secretaría, proveedores, cocineros)

Infraestructura (cocinas, almacenes, transporte)

Es importante destacar que estas etapas pueden variar dependiendo de las necesidades específicas del programa y las instituciones involucradas.

Metodología de búsqueda de la información

Recopilar información relevante y actualizada sobre el PAE en Tumaco-Nariño, para realizar un diagnóstico y proponer estrategias de mejora.



Institución educativa ciudadela mixta

Comedor de la institución, aquí a los estudiantes se les hace entrega de sus alimentos, y frutas.

Sustentación teórica de la pregunta

Esta sustentación teórica proporciona una base sólida para entender de la implementación de herramientas ágiles en la gestión del PAE en Tumaco-Nariño y su potencial para mejorar la eficacia y eficiencia del programa.

1. Teorías y conceptos relevantes

- **Teoría de la gestión ágil:** se centra en la flexibilidad, colaboración y entrega continua de valor
- **Teoría de la innovación:** sostiene que las organizaciones deben innovar para mantenerse competitivas.
- **Teoría de la mejora continua:** se centra en la identificación y solución de problemas para mejorar procesos y resultados.
- **Modelos de gestión:** como scrum, kanban y lean proporcionan estructuras y herramientas para implementar la gestión ágil.
- **Teoría de la organización:** se centra en la estructura, cultural y dinámica de las organizaciones.

2. Autores e investigaciones relevantes.

- **Agile manifiesto (2001):** establece los principios de la gestión ágil.
- **Kotter (1995):** identifica los pasos para implementar cambios organizacionales.

- **Peter Drucker (1954):** enfatiza la importancia de la innovación y la mejora continua.
- **Stacey (1996):** analiza la complejidad y la incertidumbre en la gestión organizacional.

3. Marco conceptual

- **Análisis de la situación actual:** identificar fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.
- **Diseño de la estrategia:** definir objetivos, metas y acciones para implementar herramientas ágiles.
- **Implementación y seguimiento:** monitorear y evaluar el progreso y ajustar la estrategia.

4. Supuestos y limitaciones

- La implementación de herramientas ágiles es adecuada para el contexto del PAE en Tumaco-Nariño
- La resistencia al cambio puede afectar la implementación.
- La falta de recursos puede limitar la implementación.

5. Evolución de agilidad en la gestión estratégica

Hoy, las empresas se encuentran en la paradoja de querer operar en entornos de alta innovación donde la agilidad es la herramienta clave para no perder el dinamismo que el mercado demanda, pero se enfrentan a un gobierno estratégico y una gestión tradicional en sus Consejos de Administración; esto representa en sí mismo dos modelos o filosofías de gestión contrapuestos, que comienzan a estar en fricción constante.

Bajo esta misma evolución se plantea a la empresa como un organismo regido por un sistema abierto, el cual desarrolla un proceso de adaptación a su entorno; para sobrevivir **en el mercado, ofrece respuestas integradas que satisfacen las múltiples necesidades de los clientes. Una organización ágil esgrime, además, una habilidad sostenida para responder de forma rápida y efectiva a cambios externos e internos, sin dejar de obtener resultados satisfactorios de forma sostenida. La capacidad de respuesta se produce mediante la adaptación rápida a las necesidades dinámicas de los clientes. La red de equipos que encarnan la agilidad organizativa funciona de manera autónoma, con ciclos cortos y, por lo tanto, rápidos de aprendizaje y toma de decisiones apalancada en la última tecnología

6. Agilidad desplegada

Comienzan así a desplegarse estos marcos de trabajo en áreas de Administración, Marketing, Legal, Capital humano, etc., principalmente creando nuevas células ágiles o centros de excelencia enfocados a interactuar con las células dedicadas al desarrollo de productos y servicios digitales.

De esta manera, la agilidad se convierte en un enfoque organizacional que permea todas las áreas de la empresa, fomentando la colaboración, la innovación y la adaptabilidad.

7. Agilidad escalada

Es en este punto donde la organización comienza a decidir “cómo quiere ser”, en relación con la agilidad, y, por lo tanto, a abordar la misma, solo como una herramienta táctica o como un camino hacia un nuevo modelo estratégico de comportamiento.

** De esta manera, la organización puede aprovechar al máximo los beneficios de la agilidad y lograr una ventaja competitiva sostenible.

8. Agilidad organizacional

En este estadio de madurez, la agilidad está expandida en toda la organización, siendo una competencia internalizada en todos los colaboradores. La organización en su conjunto se desarrolla en un entorno más flexible y productivo, enfocando su esfuerzo a la producción de valor para el cliente.

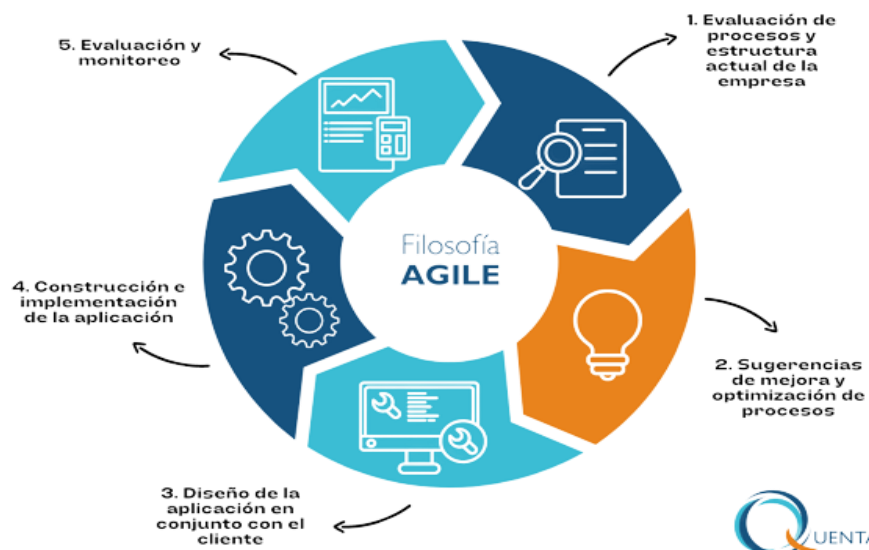
En este estadio, la organización ha logrado una verdadera transformación cultural y operativa, y está bien posicionada para enfrentar los desafíos del futuro con flexibilidad, innovación y éxito.

Como liderar con la filosofía ágil.

Vivimos en una era que ha sido denominada “de transformación constante”. Pero, como quizá hemos esperado demasiado para iniciar las transformaciones, ahora conviene modificar nuestra aproximación al cambio, anteponiendo a las personas, pues la nueva tecnología digital hay que abordarla desde fuera para liderarla con sentido de la realidad, que es siempre más que la realidad digital o virtual.

**Es crucial anteponer a las personas en el proceso de transformación, considerando sus necesidades, habilidades y limitaciones. La tecnología digital debe ser abordada de manera que se entienda su impacto en la sociedad y se utilice de manera responsable y ética

Figura 1.. Principios de filosofía ágil



Institucion educativa ITPC

Así es como se verifica la correspondencia de sus alimentos a cada estudiante.

Figura 2



Lugar de aseo

Es donde se verifican que los estudiantes entren y se dirijan a sus alimentos con las manitos limpias.

Figura 3



Conclusiones.

La agilidad en la gestión sistemática y estructural del Plan Anual de Ejecución (PAE) desde una perspectiva progresiva tiene una influencia significativa en varios aspectos clave:

- Flexibilidad y adaptabilidad: La agilidad permite ajustar rápidamente el PAE a cambios en el entorno organizacional o en los objetivos estratégicos.
- Mejora continua: Fomenta la revisión y actualización constante del PAE para asegurar su relevancia y eficacia.
- Innovación y creatividad: La agilidad facilita la incorporación de nuevas ideas y enfoques en el PAE.
- Colaboración y comunicación: Promueve la participación activa de todos los niveles de la organización en la planificación y ejecución del PAE.
- Eficiencia y productividad: La agilidad optimiza los recursos y reduce tiempos de ejecución.

- Alineación estratégica: Asegura que el PAE se mantenga alineado con los objetivos organizacionales de manera dinámica.
- Gestión de riesgos: La agilidad permite identificar y responder rápidamente a riesgos y desafíos emergentes.
- Cultura organizacional: Fomenta una cultura de flexibilidad, innovación y aprendizaje continuo.

La agilidad en la gestión del PAE permite una respuesta rápida a cambios y desafíos, mejorando la planificación y ejecución del programa. A través de un enfoque sistemático y estructural, se optimizan recursos y se involucra a la comunidad. Esto promueve una alimentación escolar más efectiva y sostenible, beneficiando la salud y rendimiento de los estudiantes. En resumen, la agilidad transforma el PAE en un sistema más dinámico y adaptativo.

Referencias

Documentos oficiales

Ministerio de Educación Nacional. (2020). *Guía Operativa del Programa de Alimentación Escolar*.

Departamento de Nariño. (2020). *Plan Departamental de Educación 2020-2024*.

Alcaldía de Tumaco. (2020). *Plan de Desarrollo Municipal 2020-2024*.

Investigaciones y estudios

Universidad de Nariño. (2019). *Evaluación del Programa de Alimentación Escolar en el departamento de Nariño*.

Corporación para el Desarrollo de la Educación en Nariño. (2024). *Análisis de la calidad del servicio del Programa de Alimentación Escolar en Tumaco*.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2024). *Estudio sobre la situación nutricional de los niños en edad escolar en Tumaco*.

Artículos y publicaciones

Revista Educación y Desarrollo. (2023). *"El Programa de Alimentación Escolar en Colombia: logros y desafíos"*.

El Tiempo. (2020). *"Programa de Alimentación Escolar en Tumaco: una apuesta por la educación y la salud"*.

La República. (2019). *"Tumaco: un modelo de gestión para el Programa de Alimentación Escolar"*.

Sitios web

<https://www.mineducacion.gov.co/portal/>

<https://narino.gov.co/>

<https://www.tumaco-narino.gov.co/>

<https://www.udenar.edu.co/>

<https://www.icbf.gov.co/>

Anexos

Tabla N 3. Categorías de servicios de alimentación del PAE.

Categoría	Concepto
1	desayuno
2	almuerzo
3	merienda
4	cena
5	Partida fija

Tabla N 4. proyección de cupos realizada en el estudio de insuficiencia.

Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Total
76	194	726	0	996

Tabla N 5. necesidad por sede y grado escolar, compartiendo al final el gran total de 996, niños que requieren la atención.

PROYECCION DE POBLACION A ATENDER POR NIVELES	CANTIDAD
prescolar	76
primaria	194
secundaria	726
Media	0
total	996

Recurso del Sistema general de participación-sgp, educación, propósito general (deporte y cultura), programa de alimentación escolar- PAE, fondo de mitigación de emergencias-fome e infraestructura educativa, deportiva, cultural y de ciencia, tecnología e innovación del departamento de Nariño.

Figura 4.

INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO	SEDE EDUCATIVA	ESTUDIANTES A ATENDER	TOTAL DOCENTES REQUERIDOS	PERFIL ACADÉMICO SOLICITADO
CENTRO EDUCATIVO INDÍGENA AWÁ EL HOJAL	IMBAPI	46	2	2 licenciado o Profesional
CENTRO EDUCATIVO INDÍGENA AWÁ EL VERDE	ALBICITO	36	2	2 licenciado o Profesional
CENTRO EDUCATIVO INDÍGENA AWÁ EL VERDE	EL VERDE	50	2	2 licenciado o Profesional
CENTRO EDUCATIVO INDÍGENA AWÁ EL VERDE	PIZDE PIALQUE R	33	1	1 licenciado o Profesional
CENTRO EDUCATIVO INDÍGENA AWÁ EL VERDE	VIOLIN ARENAL	22	1	1 licenciado o Profesional
CENTRO EDUCATIVO INDÍGENA AWÁ QUEJUAMBÍ	QUEBRADA LA HONDITA	56	2	1 bachiller Técnico Bilingüe
				1 licenciado o Profesional
CENTRO EDUCATIVO INDÍGENA AWÁ QUEJUAMBÍ	QUEJUAMBÍ	87	3	3 licenciado o Profesional
CENTRO EDUCATIVO INDÍGENA AWÁ QUEJUAMBÍ	FELICIANA	33	1	1 licenciado o Profesional
I. E. BILINGÜE AWA TÉCNICA AGROINDUSTRIAL PIANULPÍ	EL RETOÑO	18	1	1 bachiller Académico
I. E. BILINGÜE AWA TÉCNICA AGROINDUSTRIAL PIANULPÍ	IEBATA PIANULPÍ	344	13	9 licenciados o Profesionales
				1 Normalista
				1 licenciados o Profesionales con especialización
				2 licenciados o Profesionales con Maestría
I. E. BILINGÜE AWA TÉCNICA	LA PLAYA	15	1	1 licenciado o Profesional

Figura 5.

AGROINDUSTRIAL PIANULPÍ				
I. E. BILINGÜE AWA TÉCNICA AGROINDUSTRIAL PIANULPÍ	PAS PJ - DOS QUEBRADA S	13	1	1 bachiller Académico
I. E. TÉCNICA AGROPECUARIA AMBIENTAL BILINGÜE INDA SABALETA	AGUA BLANCA	26	1	1 licenciado o Profesional
I. E. TÉCNICA AGROPECUARIA AMBIENTAL BILINGÜE INDA SABALETA	ANGOSTUR A UNO	33	1	1 licenciado o Profesional
I. E. TÉCNICA AGROPECUARIA AMBIENTAL BILINGÜE INDA SABALETA	EL CEDRO	22	1	1 bachiller Académico
I. E. TÉCNICA AGROPECUARIA AMBIENTAL BILINGÜE INDA SABALETA	IETAB INDA SABALET A	289	8	1 bachiller Técnico Bilingüe
				1 Normalista
				4 licenciados o Profesionales
				1 licenciado o Profesional con especialización
I. E. TÉCNICA AGROPECUARIA AMBIENTAL BILINGÜE INDA SABALETA	LA PINTADA	20	1	1 bachiller Académico
I. E. TÉCNICA AGROPECUARIA AMBIENTAL BILINGÜE INDA SABALETA	PEÑA LA ALEGRÍ A	62	2	1 licenciado o profesional
				1 bachiller Académico
I. E. TÉCNICA AGROPECUARIA AMBIENTAL BILINGÜE INDA SABALETA	PILBICITO	27	1	1 licenciado o profesional
I. E. TÉCNICA AGROPECUARIA AMBIENTAL BILINGÜE INDA SABALETA	EL CHORRO	17	1	1 bachiller Académico
I. E. TÉCNICA AGROPECUARIA AMBIENTAL BILINGÜE INDA SABALETA	LA BATEA AWÁ SU	13	1	1 licenciado o profesional
TOTAL GENERAL		1.439	54	

Plan anual de contratación del servicio educativo-cronograma para el año 2024.

TIPO DE CONTRATO	OBJETO DE CONTRATACION	MODALIDAD DEL CONTRATO	FUENTE DE FINANCIACION	PROYECCION DE LA POBLACION ATENDIDA	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION
Prestación del servicio educativo	Atención educativa en preescolar básica y media	Contratación	SGP	1439	4.108.280.238
Prestación del servicio educativo	Atención educativa en preescolar básica y media	Administración	SGP	3.250	1.915.894.209

Tabla 6.

Figura 6.

Cuadro No. 1. Recursos Auditados

Cifras en pesos corrientes

Entidad Territorial	SGP	PAE	FOME	Infraestructura	Otros Recursos
Municipio de Pasto	243.624.994.775	11.458.527.607	203.071.236	57.193.912.153	12.310.147.727
Municipio de San Andrés de Tumaco	158.383.982.413	12.488.041.312	98.642.535	6.295.553.396	1.130.915.080
Subtotales	402.008.977.188	23.946.568.919	301.713.771	63.489.465.549	13.441.062.807
Total					503.187.788.234

Fuente: Información suministrada por ET.

Elaboró: Equipo auditor.

La muestra por entidad territorial se tomó con base en los compromisos y se presenta así:

Cuadro No. 2. Muestra Consolidada Municipio de Pasto

Cifras en pesos corrientes

Concepto	Recursos Nación	Otras Fuentes	Universo		Muestra		% Valor
	A	B	A+B = C	No. Contratos	Valor Muestra D	No. Contratos	
Educación							
Prestación de Servicios	223.738.177.922	0	223.738.177.922	11	201.899.829.653	5	90,2%
Calidad Matrícula Oficial	5.033.880.486	0	5.033.880.486		3.509.867.760		69,7%
Calidad Gratuidad	2.900.936.445	0	2.900.936.445		1.484.333.510		51,2%
SGP - Propósito General – Deporte	753.012.760	0	753.012.760	13	659.519.191	8	87,6%
SGP - Propósito General – Cultura	992.410.432	0	992.410.432	13	674.962.554	2	68,0%
Programa de Alimentación Escolar	6.683.212.934	12.310.147.727	18.993.360.661	3	18.993.360.661	3	100%
FOME	203.071.236	0	203.071.236		203.071.236		100%
Desahorro FONPET	7.915.858.833	0	7.915.858.833		7.915.858.833		100%
Cuentas por pagar vigencia 2022	5.749.888.648	0	5.749.888.648		2.535.197.661		44,1%
Reservas presupuestales 2022	2.214.187.944	0	2.214.187.944	44	1.750.896.874	12	79,1%
Cuentas por pagar vigencia 2021	6.238.641.851	0	6.238.641.851	49	4.242.444.138	6	68,0%
Reservas presupuestales 2021	14.345.903.131	0	14.345.903.131	92	7.198.658.621	30	50,2%
Infraestructura educativa	0	57.193.912.153	57.193.912.153	16	43.558.408.181	8	76,2%
Total	276.769.182.622	69.504.059.880	346.273.242.502	241	294.626.408.873	74	85,1%

Fuente: Información suministrada por ET.

Elaboró: Equipo auditor.

Cuadro No. 3. Muestra Consolidada Municipio de San Andrés de Tumaco

Cifras en pesos corrientes

Concepto	Recursos Nación	Otras Fuentes	Universo		Muestra		% Valor
	A	B	A+B = C	No. Contratos	Valor Muestra D	No. Contratos	
Educación							
Prestación de Servicios	148.842.306.836	0	148.842.306.836	2	122.956.935.435	2	82,6%
Calidad Matrícula Oficial	3.998.836.437	0	3.998.836.437	10	1.884.160.808	7	47,1%
Calidad Gratuidad	3.228.598.918	0	3.228.598.918		1.595.700.050		49,4%

Figura 7.

Concepto	Recursos Nación	Otras Fuentes	Universo		Muestra		% Valor
	A	B	A+B = C	No. Contratos	Valor Muestra D	No. Contratos	
SGP - Propósito General – Deporte	530.120.564	0	530.120.564	1	465.502.088	1	87,8%
SGP - Propósito General – Cultura	443.020.669	0	443.020.669	1	443.020.669	1	100,0%
Programa de Alimentación Escolar	12.484.167.378	1.130.915.080	13.615.082.458	2	13.615.082.458	2	100,0%
FOME	97.588.262	0	97.588.262		97.588.262		100,0%
Cuentas por pagar vigencia 2022	576.279.023	0	576.279.023		576.279.023		100,0%
Reservas presupuestales 2022	1.357.697.265	0	1.357.697.265	10	1.061.530.546	5	78,2%
Cuentas por pagar vigencia 2021	38.640.000	0	38.640.000	29	15.920.000	6	41,2%
Reservas presupuestales 2021	1.068.142.434	0	1.068.142.434	10	920.971.784	4	86,2%
Infraestructura deportiva	0	4.308.732.621	4.308.732.621	2	4.308.732.621	2	100,0%
Infraestructura cultural	0	1.986.820.775	1.986.820.775	2	1.986.820.775	2	100,0%
Total	172.665.397.786	7.426.468.476	180.091.866.262	69	149.928.244.519	32	83,3%

Fuente: Información suministrada por ET.

Elaboró: Equipo auditor.

1.3. LIMITACIONES DEL PROCESO

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaran el desarrollo del proceso auditor.

1.4. RESULTADOS EVALUACIÓN CONTROL INTERNO

La evaluación del control fiscal interno a los recursos evaluados por entidad territorial arrojó la siguiente calificación:

Cuadro No. 4. Calificación Total Control Interno

Nombre de la ET	Diseño y Efectividad		Calificación Final	
Municipio de Pasto	1,717	Parcialmente adecuado	1,821	Con deficiencias
Municipio de San Andrés de Tumaco	2,173	Inadecuado	2,279	Ineficiente

Fuente: Formato 04 AC-PT Evaluación Control Fiscal Interno.

Elaboró: Equipo auditor.

1.5. EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

Consultada la plataforma SIRECI de la CGR con corte al 31 de diciembre de 2022, se estableció lo siguiente respecto a los planes de mejoramientos:

Cuadro No. 5. Seguimiento Planes de Mejoramientos

Nombre de la ET	Detalle SIRECI	Concepto CGR
Municipio de Pasto	Cumplió con el reporte del avance semestral del plan de mejoramiento suscrito por la entidad, de acuerdo con lo establecido en los artículos 40 y 42 de la Resolución No. 0042 de 2020 de la CGR.	Efectivo
Municipio de San Andrés de Tumaco	Cumplió con el reporte del avance semestral del plan de mejoramiento suscrito por la entidad, de acuerdo con lo establecido en los artículos 40 y 42 de la Resolución No. 0042 de 2020 de la CGR.	Inefectivo

Fuente: Aplicativo SIRECI.

Elaboró: Equipo auditor.